

Expediente: 7512/24
Carátula: TAPIA VIVIANA LIS C/ MENDOZA JUAN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MENDOZA, JUAN HUMBERTO-DEMANDADO/A
27286803453 - ARGANARAZ, GABRIELA MARTA SOLEDAD-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7512/24



H101011919365

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: TAPIA VIVIANA LIS c/ MENDOZA JUAN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 7512/24

FECHA DE INICIO: 08/10/2024

San Miguel de Tucumán, 30 de diciembre de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza JUAN HUMBERTO MENDOZA (DNI: 8105797): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCCCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. LC

Actuación firmada en fecha 30/12/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.